

Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo: Número de Sesión: No. Compranet: bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I127-2024

Marca: BUDESONIDA Procedencia: MEXICO	2 010 000 4332 00 00 BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	Marca: NAFAZOLINA Procedencia: MEXICO	1 010 000 2804 00 00 NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	Partida Clave del Artículo Descripción	R.F.C. CDR -210826-9A7 No. Proveedor: 00157783 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Dirección: av la gran via num 41 residencial el dorado TLALNEPANTLA DE BAZ 54020	Proveedor: CORPORATIVO DRANANJOS, SA DE CV		JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
			ADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE ERO INTEGRAL CON 15 ML.		Circ. 37 Loc. 80 In		_	Núm. Dictamen Presup: S/N	Fochs Terminación del pedido: 16/06/00
Tipo Presen: ENV Cant Presen:5	193 ENV	Tipo Presen: ML. Cant Presen:15	552 FCO	Cantidad Unidad	Clasificación presupuestal : lnm. 02 T.S. 15 E. 0 U.	Fecha de entrega: Partida presupuestal :	No Requisición: PAC		
	V 83.58		0 31.43	Precio		16/06/2024 0301	ť	AA-50-61 K-05061 K025-1-127-2024 No. de Pedido: D4P0366 Elaboración: 06/06/2024 Impresion06/06/2024	No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024
	16,130.94		17,349.36	Importe Total	U. 90 P. 0	21053001		on 06/06/2024	2



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 16/06/2024

No. de Evento: AA-025I127-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024 No. Compranet

Elaboración: 06/06/2024 Impresion 06/06/2024 No. de Pedido: D4P0366

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/06/2024

Dirección: av la gran via num 41 residencial el dorado TLALNEPANTLA DE BAZ 54020

Proveedor:

CORPORATIVO DRANANJOS, SA DE CV

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

C C 80

Inm. 02

<u>Ci</u>rc.

37

T.S. 15

 \subseteq 90

Ū

0

Cantidad Unidad

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

R.F.C.

CDR -210826-9A7

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00157783

Precio

Importe Total

SUB. TOTAL I. V. A. TOTAL 33,480.30 33,480.30 0.00

(treinta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 30/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO! MENDEZ TREJO SIST

Area Contratar JEFE DERTO, STRL **BASTO S**

RESP FUNC OFIN LIC ENRIQUE AND O BEN CONT SERV THERNANDEZ

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COO HECTOR, ACION DE ABAST Y EQUIP WINTERGERST

prización

TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 2 de 2



Número Acuerdo:

Número de Sesión Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 16/06/2024

No. de Evento: AA-025I127-2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024

No. de Pedido: D4P0366

Elaboración: 06/06/2024 Impresion 06/06/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: CORPORATIVO DRANANJOS, SA DE CV

Dirección: av la gran via num 41 residencial el dorado TLALNEPANTLA DE BAZ 54020

Fecha de entrega: 16/06/2024

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CITC. 37

6

80 nm.

02 Ţ S.

5 O

 \subseteq 90 ס

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

CDR -210826-9A7

No. Proveedor:

00157783

1 1 Este pedido se basa en la ofertà presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto 12 El proveedor accepta el presente pedido y su e compromete a surfirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier adaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo maximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las actaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se estableccan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

Servicios del Sector Público y su Reglamento 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado
 7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES. 2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION l 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 4B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

en este pedido y/o en el evento de asignación 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2 3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios

obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M N), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por loque, el proveedor se

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida
3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los tatos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los tatos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los tatos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los tatos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y debendia del Pedido y todos la paramento del MISS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de bligaciones fiscales en las casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisito en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de Suministro, del pedido en la Oficina de Suministro, control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original de la la cantidado en la casto de la control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la cantidado en la cantid dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo dia que realice la entrega de los insumos que le resultaron asignado en el

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido





Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Fecha Terminación del pedido: 16/06/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: **AA-025I127-2024**

bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0366

Elaboración: 06/06/2024 Impresion 06/06/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: CORPORATIVO DRANANJOS, SA DE CV

Dirección: av la gran via num 41 residencial el dorado TLALNEPANTLA DE BAZ 54020 Fecha de entrega: 16/06/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ. 37

R.F.C. CDR -210826-9A7

No. Proveedor:

00157783

S S 80

Inm. 02

T.S.

5

0

⊏ 9

סַ

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

consecuentemente no se podrán recibir los bienes deritro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

S) el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de obligaciones contractuales

cumplirmiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

5 -DE LA FACTURACION 4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6 2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

RESP FUNC OFIC ADO BIENICONT SERV SERGIO MENDEZ TREJO アドス 火岩 RNANDEZ TSIS Y MON Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEC COLIN MONTERD

Area Contratante

JEFE DEPTO CTRL ABASTO

Administrador del Pedidd

Autorización

TITULAR COOR HECTOR CR MACION DE ABAST Y EQUIP WINTERGERST

MTIRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ prización



Fecha de Acuerdo: Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:16/06/2024

No. de Evento AA-0251127-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024

No. de Pedido: D4P0366

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 06/06/2024 Impresion 06/06/2024

av la gran via num 41 residencial el dorado TLALNEPANTLA DE BAZ 54020 CORPORATIVO DRANANJOS, SA DE CV No Requisición: PAC

Dirección

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

S

80

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00157783

CDR -210826-9A7

Proveedor:

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 16/06/2024 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 T.S. 15 Ш 0 \subseteq

90

Ū 0

CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO **OBSERVACIONES**

Administrador del, Pedi≵o SERGIO I JANDEZ JAE

JEFE DEPTO XTRL BASTO SUM Y SIST

Area Contratarite RESP FUNCOFIE LIC ENRIQUETA HEREX HERNANDEZ

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COOR HECTOR ACION DE ABAST Y EQUIP WINTERGERST

Página 1 de 1

NO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ